Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 329/2026
AP-591-2026
MJMM

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID nº 17, situado en la C/ Margarita, Distrito Macarena (AP-591-2026),** en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER**:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID nº 17, situado en la C/ Margarita, Distrito Macarena (AP-591-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Renovación del abolado. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum* con ID 17, situado en la C/ Margarita, Distrito Macarena. Se trata de un árbol desvitalizado y muy inclinado hacia calzada con importantes interferencias con vehículos constatándose un conjunto de graves heridas en el cuello/base del tronco a tensión con pudrición/cavidad y otras a lo largo del tronco hasta antigua cruz por poda de apantallado e impactos repetidos de vehículos.

ESTADO GENERAL: Desvitalizado.

OBSERVACIONES: Se trata de un árbol desvitalizado en alcorque sobre acerado y muy inclinado -47,6º- hacia calzada con importante interferencia con vehículos, no observándose señales de levantamiento de la plataforma radicular. Se observa una copa irregular y estructura corregida como consecuencia de la inclinación y de la interferencia con el tránsito de vehículos. Durante inspección se constatan un conjunto de graves heridas en el cuello/base del tronco a tensión con pudrición/cavidad y otras a lo largo del tronco hasta antigua cruz por poda de apantallado/gálibo e impactos repetidos de vehículos. Se recomienda su apeo, aunque no suponga un riesgo importante, ya que se constata por un lado que se encuentra desvitalizado y un obstáculo constante al paso de vehículos, no existiendo posibilidad de implementar mejoras razonables desde un punto de vista técnico ni económico para poder subsanar dicha interferencia y suponiendo en el mejor de los casos un riesgo por fallo del ejemplar o de alguna de sus partes.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	m5JJPoCslqm/AmcPIu78kw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	09/11/2026 14:25:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/m5JJPoCslqm/AmcPIu78kw==		

Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines
Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 591/26) PARTE 1ª.
MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DEL ABOLADO

Código Apeo: AP 591/26.

UBICACIÓN: 50443 - Margarita. Calle.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum* situado en la C/Margarita, Distrito Macarena.

Se trata de un árbol desvitalizado y muy inclinado hacia calzada con importantes interferencias con vehículos constatándose un conjunto de graves heridas en el cuello/base del tronco a tensión con pudrición/cavidad y otras a lo largo del tronco hasta antigua cruz por poda de apantallado e impactos repetidos de vehículos.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 21 de octubre de 2026
El Ingeniero Técnico Forestal

Se aporta documento justificativo, croquis de situación y fotografías.

Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines
Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 591/26) 2ª PARTE
MOTIVO DEL APEO: RENOVACIÓN DEL ABOLADO

1. FECHA: 16-09-26.
2. SITUACIÓN: 50443 - Margarita. Calle.
3. DISTRITO: Macarena.
4. ESPECIE: Ligustrum japonicum.
5. ID: 17.
6. P.C. (cm.): 82.
7. ALTURA (m): 6,5.
8. ALCORQUE (m): En alcorque sobre pavimento.
9. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.
10. LESIONES GRAVES: Grave pudrición en cuello, elevada inclinación.
11. ESTADO GENERAL: Desvitalizado.
12. OBSERVACIONES: Se trata de un árbol desvitalizado en alcorque sobre acerado y muy inclinado -47,6º- hacia calzada con importante interferencia con vehículos, no observándose señales de levantamiento de la plataforma radicular. Se observa una copa irregular y estructura corregida como consecuencia de la inclinación y de la interferencia con el tránsito de vehículos. Durante inspección se constatan un conjunto de graves heridas en el cuello/base del tronco a tensión con pudrición/cavidad y otras a lo largo del tronco hasta antigua cruz por poda de apantallado/gálibo e impactos repetidos de vehículos.

    Se recomienda su apeo, aunque no suponga un riesgo importante, ya que se constata por un lado que se encuentra desvitalizado y un obstáculo constante al paso de vehículos, no existiendo posibilidad de implementar mejoras razonables desde un punto de vista técnico ni económico para poder subsanar dicha interferencia y suponiendo en el mejor de los casos un riesgo por fallo del ejemplar o de alguna de sus partes.

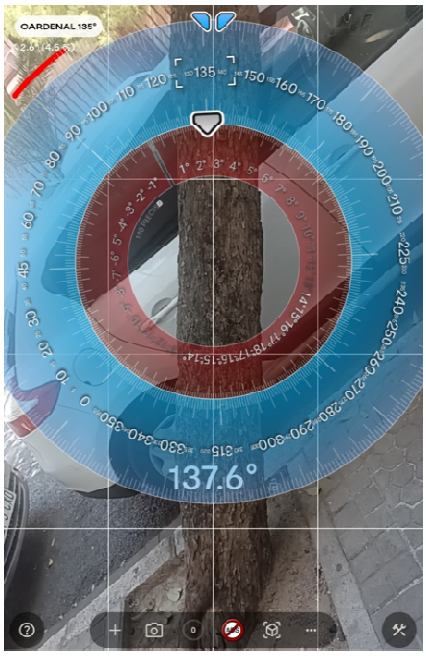
13. FOTOGRAFÍAS: Ligustrum japonicum_*ID* 17_la C/Margarita.



Localización: C/Margarita en el Distrito Macarena



Vista general, árbol desvitalizado e inclinado



Inclinación mayor a 45º



Conjunto de graves heridas en el cuello/base del tronco con pudrición/cavidad



Otras heridas a lo largo del tronco hasta antigua cruz con pudrición/cavidad por poda e impactos repetidos de vehículos. Apantallamiento.

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org